



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA



OBLIGACIONES DE LOS ARTÍCULOS 91, 92, 93 Y 100 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

Obligaciones de los artículos 91, 92, 93 y 100 de la ley de Transparencia



<https://qroo.gob.mx/transparencia>

The screenshot shows the website's navigation menu with the following items: INICIO, INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITUDES, UNIDAD DE TRANSPARENCIA (selected), DIRECTORIO, and ATENCIÓN CIUDADANA. A dropdown menu for 'UNIDAD DE TRANSPARENCIA' is open, listing: Contacto, Informe de Solicitudes de Información, Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, and Personal Capacitado. Below the menu is a search bar labeled 'Buscar' with a magnifying glass icon. A featured section titled 'Barómetro de Información Fiscal 2022' displays a bar chart showing the percentage of compliance with the BIFE/IMCO index from 2015 to 2022. The chart shows a steady increase from 50% in 2015 to 100% in 2022, with a national ranking of 1st place in 2022. A legend indicates three levels: 'Nivel alto' (blue), 'Nivel medio' (grey), and 'Nivel bajo' (orange). A 'Ver resultados' link is located at the bottom left of the chart area.

Año	Porcentaje de Cumplimiento	Nivel	Rango Nacional
2015	50%	Nivel bajo	32*
2016	48%	Nivel bajo	32*
2017	85.30%	Nivel alto	16*
2019	82.20%	Nivel alto	21*
2022	100%	Nivel alto	1*

Ver resultados

- Denuncias y quejas
- Estadística Línea de Denuncia
- Trámites y servicios
- Información financiera SEFIPLAN
- CORONAVIRUS (COVID-19)SESA
- Información Proactiva
- Métricas
- Estadísticas
- Información en Materia de Salud
- Portales de las Dependencias y Entidades

Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Referencia: Departamento de Enlace Administrativo
de los Centros de Control, Comando,
Cómputo y Comunicación C4 y C5.
Oficio N°. SSC/SSC4YC5/DEA/0586/VI/2023.
Asunto: Excelencia en el Servicio

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de Julio del 2023.
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. AXEL MIGUEL VELÁZQUEZ SEDAS
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SSC
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 33 del Acuerdo por el que se establece el Programa denominado "Excelencia en el Servicio" en el ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial el 07 de Diciembre del 2023, y para el cumplimiento de la acreditación del parámetro XIII Obligaciones de transparencia – Obligaciones de los artículos 91, 92, 93 y 100 de la Ley de Transparencia, se solicita el acta de transparencia con la tabla de aplicabilidad correspondiente a esta Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5, así como el URL del medio en donde se encuentre publicado, o en su caso, el estado del proceso en el que se encuentre.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Sergio Armando Chab Poot.
Jefe del Departamento de Enlace Administrativo, de la
Subsecretaría de los Centros de Control, Comando,
Cómputo y Comunicación C4 y C5.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE CONTROL,
COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5

C.c.p. – Cap. Frag. C.G. Marco Antonio Zamora Cázares – Subsecretario de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5
C.c.p. – Lic. Martha Liliana Barrientos Avilés, Jefa del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Minutaria/Archivo/SAC/PIG a.u.c.h.



Carretera Chetumal – Bacalar km 12.5. s/n Col. Industrial
C.P. 77000. Chetumal, Q. Roo, México
Tel.:(983) 8350950 Ext.10050



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA



Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Referencia: Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales
Oficio: SSC/DS/QU/TAIP/PP/2140/VIII/2023-MB
Asunto: Se envía Tabla de Aplicabilidad.

Chetumal, Quintana Roo, Agosto 02 del 2023
"2023, Año de la **Seguridad**."



Lcdo. Sergio Armando Chab Poot
Jefe de Departamento de Enlace Administrativo de la
Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y
Comunicación CE y C5
Presente

En seguimiento a la similar número SSC/SSC4YC5/DEA/0588/II/2023 de fecha 28 de julio del 2023, en donde solicita se envíe Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia de la Subsecretaría de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5; me permito hacer de su conocimiento que la Tabla de Aplicabilidad la aprueba el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo por Sujeto Obligado y no por unidad administrativa, por tanto se adjuntó al presente copia simple.

Cabe mencionar, que puede consultar la tabla en comento en el link que se relaciona a continuación, para su consulta:

http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/aplicabilidad/01_dependencias/aplicabilidad_secretaria_de_seguridad_ciudadana.pdf

Lo anterior, es con fundamento en los artículos 5, 23 fracción IX de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública; 66 fracciones II y IV y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 8 numeral 1, sub-numeral 1.1, 16 fracciones XII y XXI y 19 fracciones V, X y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con el transitorio cuarto párrafo segundo del Decreto 057 por el que se expide la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterando la más cordial de mis consideraciones.

Atentamente

Lcdo. Axel Miguel Velázquez Sedas
Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

C.C.P. Capitán de Navío I.M. D.E.M. Julio César Gómez Torres - Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo - Para su superior conocimiento.
C.C.P. - Cap. C. G. Marco Antonio Zamora Cáceres - Subsecretario de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C4 y C5 - Para su superior conocimiento.
C.C.P. - Asesor / Minuto.
AMV



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

TABLA DE APLICABILIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Artículo 91. FRACCIONES COMUNES

- I Marco normativo aplicable al sujeto obligado
- II Estructura Orgánica
- III Las facultades de cada área
- IV Objetivos y metas institucionales
- V Los indicadores relacionados con temas de interés público
- VI Indicadores y resultados
- VII Directorio de todos los servidores públicos
- VIII Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base y confianza
- IX Gastos por concepto de viáticos y de representación
- X Plazas vacantes del personal de base y confianza y total de plazas vacantes ocupadas del personal
- XI Personal contratado por honorarios
- XII Declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos
- XIII Datos de unidad de transparencia
- XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
- XV Condiciones generales de trabajo
- XVII Perfil de los puestos y datos curriculares
- XXVIII Sanciones administrativas a los servidores públicos
- XIX Servicios que ofrece
- XX Trámites que realizan
- XXI Información financiera presupuesto asignado anual e informes trimestrales de gasto
- XXIII Programa anual de comunicación social, erogación por contratación de servicios
- XXIV Resultados de las auditorías realizadas
- XXV Resultados de la dictaminación de los estados financieros
- XXVII Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
- XXVIII Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación directa realizada
- XXIX Informes emitidos
- XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones
- XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
- XXXII Padrón de Proveedores y contratistas
- XXXIII Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado
- XXXIV Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión de propiedad
- XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos y por organismos internacionales
- XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio
- XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana
- XXXIX Informe de sesiones, resoluciones del comité de transparencia, integrantes y calendario
- XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
- XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto
- XLV Catálogo de disposición documental y gufa simple de archivos